

Programación Didáctica

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA



IES María Bellido 2022-2023

Dpto. Transporte y Logística

Módulo profesional: Organización del Transporte de Mercancías

Profesora: Vanesa Martín Sánchez

Identificación

El título de Técnico Superior en Transporte y Logística queda identificado por los siguientes elementos:

Título: Técnico Superior en Transporte y Logística.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2.430 horas.

Familia profesional: Comercio y Marketing

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

Modalidad: presencial

Normativa

Ordenación general de la Formación Profesional Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio (BOE 30 de julio de 2011).

Ordenación general de la Formación Profesional en Andalucía Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Título de Técnico Superior en Transporte y Logística, está regulado por el Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Transporte y Logística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El título de “Técnico Superior en Transporte y Logística” y sus enseñanzas mínimas se regula por el Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre, de conformidad con el RD 1147/2011, de 29 de julio, que establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social. El perfil profesional del título de Técnico Superior en Transporte y Logística queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en organizar, gestionar y controlar las operaciones del transporte de mercancías y de viajeros en el ámbito nacional e internacional, y en planificar y gestionar las actividades logísticas de una empresa, de acuerdo a la normativa vigente y a los objetivos establecidos por la dirección de la empresa, en el marco de calidad, seguridad y respeto medioambiental.

El Centro

Está constituido por un alumnado que asciende a 980 y un profesorado de 83. Actualmente hay 34 grupos distribuidos en ESO, bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, FPBI. FPBII Y ESPA. Además, de las aulas de los distintos grupos, existen aulas

específicas. En el edificio situado en C/Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FPB y el 1er curso de la ESO.

Justificación

Se trata de un ciclo especialmente adecuado en Bailén y su comarca a causa de la situación estratégica que tiene esta localidad como eje vertebrador del reparto y la distribución de mercancías entre el norte y el sur de la península. Prueba de ello es la presencia de numerosas empresas dedicadas a estas actividades en el Polígono Industrial El Guadiel siendo el comercio, además, uno de los sectores considerados como estratégicos por parte de la Junta de Andalucía.

La labor docente en Formación Profesional, durante el transcurso de un curso escolar, incluye elaborar una programación didáctica con el fin de adaptar el plan de trabajo a la legislación educativa que desarrolla el currículo del Ciclo Formativo en cada Comunidad Autónoma.

El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende, en gran medida, de que se deje claro previamente:

- Qué debe aprender el alumno/a (competencias).
- Cuándo (secuencia de objetivos y contenidos).
- Para qué (capacidades finales de los alumno/as), cómo y con qué medios

(metodología).

Dicha programación didáctica se convierte de este modo en un instrumento práctico y público que nos permite a cada docente encuadrar nuestras programaciones de aula en un marco conjunto de actuación, y a toda la comunidad educativa conocer la planificación prevista, así como las correcciones generales que pueden plantearse y los mecanismos de ampliación, refuerzo o adaptación que deben ponerse en marcha.

Consideramos que esta Programación, como elemento flexible y práctico que es, está sujeto a todas las modificaciones que sean necesarias a partir de su puesta en práctica y de los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto, necesita una revisión periódica que garantice su mejora y adaptación constante a una realidad educativa cambiante.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Interpretación de la normativa que regula las operaciones de transporte.
- Determinación y cumplimentación de los documentos y trámites que se han de realizar en las operaciones de transporte e identificación de los organismos donde se gestionan.
- Identificación y análisis de la documentación relacionada con los medios de transporte y el personal de tráfico.
- Tramitación de las pólizas de seguros y los siniestros asegurados.
- Elaboración de contratos mercantiles.
- Procedimiento de inspección y régimen sancionador en materia de transporte.

Perfil Profesional

El perfil profesional queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso,

unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

→ Cualificaciones y unidades de competencia asociadas al módulo

La relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones

Profesionales incluidas en el título referidas a este módulo, son las siguientes,

a) Tráfico de mercancías por carretera COM088_3 (RD 295/2004, de 20 de febrero y RD 109/2008, de 1 de febrero, por el que se modifica la anterior cualificación), que comprende las siguientes unidades de competencia:

1. Cualificaciones profesionales completas:

UC0247_3: Organizar y controlar la actividad del departamento de tráfico/explotación en las empresas que realicen transporte de mercancías por carretera.

UC0248_3: Planificar y gestionar las operaciones del tráfico/explotación en las empresas que realicen transporte de mercancías por carretera.

UC1425_3:

Gestionar las relaciones con clientes y seguimiento de operaciones de transporte por carretera.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

b) Organización del transporte y la distribución COM317_3 (RD 109/2008, de 1 de febrero):

UC1013_3: Organizar, gestionar y controlar las operaciones de transporte de larga distancia.

UC1004_3: Realizar el seguimiento y control del programa de aprovisionamiento.

→ La competencia general del título

La competencia general de este título consiste en organizar, gestionar y controlar las operaciones del transporte de mercancías y de viajeros en el ámbito nacional e internacional, y en planificar y gestionar las actividades logísticas de una empresa, de acuerdo a la normativa vigente y a los objetivos establecidos por la dirección de la empresa, en el marco de la calidad, seguridad y respeto medioambiental.

→ Las competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo permite alcanzar las siguientes competencias del título:

- Organizar los departamentos de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros determinando los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los objetivos establecidos por la dirección de la empresa.
- Elaborar y gestionar los planes de transporte, los planes de producción, los planes de operaciones y flujos del almacén y los tráficos diarios, asignando los recursos humanos y materiales y subcontratando con empresas, si es necesario, para optimizar el nivel de servicio establecido con el cliente.
- Gestionar las relaciones con clientes, en su caso en inglés, realizando el seguimiento de las operaciones para satisfacer sus demandas, incidencias, y reclamaciones de forma adecuada, asegurando el nivel de servicio prestado.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Objetivos

Los objetivos generales del CFGS “Transporte y Logística” son los siguientes:

- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo.
- Tomar decisiones razonadas, analizando las variables implicadas, aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o peligros.
- Desarrollar técnicas de motivación, supervisión y comunicación, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores.
- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, respetando la normativa en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y poder:

- o Aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la calidad y supervisar y mejorar procedimientos de gestión.
- o Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del Módulo

TEMA 1.

EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (objetivos)

1. Diseña la estructura y funcionamiento del departamento de explotación o tráfico en la empresa de transporte, aplicando métodos de organización del trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han identificado las distintas categorías de auxiliares de transporte, su papel, sus funciones y su estatuto.

Se han elaborado organigramas del conjunto del personal en función de los distintos tipos de organización de una empresa de transporte de mercancías y organizado planes de trabajo.

Se han relacionado las fases y operaciones del proceso de prestación del servicio de transporte de mercancías con los medios, equipos y recursos humanos que intervienen en él.

Se han analizado las funciones de un departamento tipo de tráfico de una empresa de transporte de mercancías.

Se han determinado en el departamento de tráfico, la distribución del trabajo, la asignación de funciones, las directrices de funcionamiento y relación con otros departamentos.

Se han caracterizado los rasgos fundamentales de un sistema de información y control documentario aplicable al servicio de explotación o tráfico.

Se han elaborado e identificado los tipos de informes más habituales en un departamento de tráfico o explotación en las empresas de transporte.

TEMA 2 LOS COSTES DE EXPLOTACIÓN DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (objetivos)

2. Caracteriza las variables que determinan los costes de explotación en empresas de transporte de mercancías, aplicando diferentes métodos de cálculo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Saber clasificar los costes de explotación en las empresas de transporte de mercancías y evaluar la importancia relativa de cada uno.

Saber diferenciar los conceptos de gasto, coste y pago en el transporte de mercancías.

Saber calcular los costes del transporte correspondientes a un periodo dado y los costes por unidad de servicio: por vehículo, por kilómetro, por viaje o por tonelada, utilizando aplicaciones informáticas.

Identificar los centros de costes en las empresas de transporte de mercancías y explicar el tipo de coste que generan.

Imputar a cada producto o sección principal los costes generados por las secciones auxiliares, utilizando las aplicaciones informáticas.

Saber calcular el deterioro de un elemento de transporte por el sistema lineal, funcional y suma de dígitos

TEMA 3 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (objetivos)

3. Planifica el servicio de transporte de mercancías calculando las previsiones de tráfico, aplicando criterios económicos y organizativos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han establecido los objetivos y estrategias del departamento de tráfico en base a la política y objetivos generales de la empresa.

Se han identificado los parámetros que intervienen en la planificación de las operaciones de transporte de mercancías.

Se han determinado los servicios que deben contratarse con el exterior y los controles adecuados a los mismos y/o la necesidad de adquisición de nuevos vehículos.

Se ha seleccionado el método para optimizar los diferentes servicios de transporte de mercancías, maximizando los recorridos en carga y minimizando tiempos de ejecución.

Se han confeccionado las rutas del transporte de carga completa y fraccionada, con el mejor trazado posible, minimizando tiempos y recorridos y determinando las características técnicas de los medios de transporte.

Se han determinado itinerarios, permisos, autorizaciones y horarios, cuando procede con la administración pública competente, según establezca la normativa aplicable a los diferentes tipos de carga (mercancías voluminosas, peligrosas, perecedera y animales vivos).

Se ha previsto el procedimiento y gestiones necesarias para realizar un transporte alternativo como consecuencia de una avería en un medio de transporte destinado a un servicio concreto.

TEMA 4: LA PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL TRÁFICO DIARIO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (objetivos)

4. Programa el tráfico diario aplicando los criterios establecidos por la organización y el nivel de servicio establecido para cada cliente

Se han identificado las redes de transporte utilizadas habitualmente y definidas por la geografía, describiendo las características más relevantes de las mismas y las normas, prohibiciones y restricciones a la circulación en el ámbito nacional, comunitario e internacional.

Se han confeccionado la ruta de un servicio de transporte, utilizando programas informáticos con el mejor trazado posible en función del número y tipo de vehículos disponibles, número de puntos de reparto/recogida, y cantidad y tipo de mercancías que se tienen que repartir/recoger, utilizando la cartografía de la zona de reparto/recogida.

Se han identificado los principios, técnicas, reglas y precauciones generales a tener en cuenta en la carga, estiba y descarga de las mercancías, distribución, arrumaje y calce en el vehículo, en especial contenedores y cargas de grandes dimensiones, así como las distintas formas y medios de protección de las mercancías.

Se han seleccionado los distintos tipos de dispositivos de mantenimiento y carga en función de la mercancía (compuertas, contenedores, paletas, etc)

Se han confeccionado las rutas del transporte de carga completa y fraccionada, con el mejor trazado posible, minimizando tiempos y recorridos y determinando las características técnicas de los medios de transporte.

Se han determinado itinerarios, permisos, autorizaciones y horarios, cuando procede con la administración pública competente, según establezca la normativa aplicable a los diferentes tipos de carga (mercancías voluminosas, peligrosas, perecedera y animales vivos).

Se ha previsto el procedimiento y gestiones necesarias para realizar un transporte alternativo como consecuencia de una avería en un medio de transporte destinado a un servicio concreto.

Se han seleccionado los distintos tipos de dispositivos de mantenimiento y carga en función de la mercancía (compuertas, contenedores, paletas, etc.).

Se han determinado horas de salida y llegada, tiempo de conducción y de descanso, según la normativa aplicable y las consignas e instrucciones sobre conducción preventiva establecidas por la empresa.

Se han seleccionado los documentos necesarios para la realización de los servicios de transporte por carretera.

Se han analizado los procedimientos de verificación para garantizar la presencia, tanto en la empresa como a bordo de los vehículos, de los documentos correspondientes a cada operación de transporte realizada, en particular, los documentos relativos al vehículo, al conductor, a la mercancía y a los equipajes.

Se han puesto en práctica los procedimientos adecuados para respetar las normas relativas al transporte de mercancías peligrosas y residuos, transporte de bienes perecederos y transporte de animales.

TEMA 5: EL CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (objetivos)

5. Controla las operaciones y documentación del tránsito de mercancías y medios de transporte, aplicando la normativa vigente y respetando las instrucciones establecidas por la empresa y resolviendo las incidencias, irregularidades y reclamaciones que se produzcan durante la prestación del servicio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se ha seleccionado el método de control de tiempos de conducción y descanso, elaborando los informes correspondientes.

Se han analizado las incidencias más comunes que pueden presentarse en la realización de un servicio de transporte teniendo en cuenta los distintos tipos de cargas (carga general, mercancías de dimensiones especiales, peligrosas, perecederas y animales vivos).

Se ha aplicado la normativa y procedimiento a seguir en el caso de accidentes en la realización de un servicio de transporte teniendo en cuenta los distintos tipos de cargas (carga general, mercancías de dimensiones especiales, peligrosas, perecederas y animales vivos).

Se han analizado las posibles reclamaciones derivadas de los contratos de transporte de mercancías, identificando aquellas que se resuelven ante las juntas arbitrales.

Se han calculado las posibles sanciones correspondientes a infracciones derivadas del incumplimiento de la normativa en el desarrollo de una operación de transporte por carretera.

TEMA 6: EL CONTROL DE LA CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (objetivos)

6. Relaciona los sistemas para el control de la calidad y del respeto al medio ambiente del servicio de transporte, analizando las necesidades de los clientes, evaluando los costes y elaborando informes que apoyen a la dirección y al equipo de trabajo en la toma de decisiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han analizado los requisitos para la implantación de un sistema de calidad en la empresa.

Se han identificado los parámetros que miden la calidad del servicio de transporte de mercancías.

Se han aplicado las técnicas más utilizadas por las empresas de transporte para evaluar la calidad del servicio, utilizando la información suministrada por medios informáticos y telemáticos.

Se han elaborado informes sobre la calidad del servicio prestado, las incidencias que se han producido y la solución planteada.

Se han analizado los aspectos e impactos medioambientales de las operaciones de transporte.

Se han analizado los requisitos legislativos medioambientales del sector del transporte.

Se han identificado las herramientas adecuadas para la gestión medioambiental.

CONTENIDOS

TEMA 1:

EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE.

- El sector de transporte terrestre.
- Infraestructuras en el transporte de mercancías.
- Las actividades auxiliares y complementarias del transporte.

CONTENIDOS

- El servicio de transporte de mercancías.
- Organización de empresas de transporte de mercancías.
- El departamento de tráfico o explotación de una empresa de transportes.
- Técnicas aplicables a la organización del departamento de tráfico en el transporte de mercancías.
- Sistemas de información y documentación.

TEMA 2:

LOS COSTES DE EXPLOTACIÓN DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.

- Diferenciación entre gasto, coste y pago.
- Estructura de costes de la empresa de transportes de mercancías.
- El coste de amortización.
- Centros de costes.
- Imputación de costes indirectos.
- Observatorio de costes de empresas de transporte.

TEMA 3:

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.

- El departamento de tráfico o explotación en la empresa de transporte de mercancías.
- El transporte de mercancías.
- Planificación del servicio de transporte.
- Subcontratación del servicio de transporte.
- Métodos de programación de rutas aplicables a los diferentes tipos de cargas.

TEMA 4: LA PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL TRÁFICO DIARIO

- Geografía física y política mundial.
- Métodos de cálculo en la programación del transporte.
- Métodos de distribución de cargas.
- Protección física de la mercancía.
- Cálculo de tiempos.
- La documentación de tráfico.
- Gestión del servicio de transporte de mercancías.
- Especialidades del transporte de mercancías.

TEMA 5:

EL CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

- El control de las operaciones de transporte de mercancías. La función inspectora en el transporte de mercancías por carretera.
- Documentos de control.
- Métodos de control de operaciones de transporte de mercancías por carretera y documentación que debe aportarse.
- El tacógrafo.
- Contingencias en el tránsito de mercancías.
- Reclamaciones y resolución de conflictos.
- Infracciones y sanciones en el transporte de mercancías por carretera

TEMA 6:

EL CONTROL DE LA CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

- La calidad en la prestación de un servicio.
- Gestión de calidad en la prestación de un servicio de transporte.
- La estadística en la medición de la calidad de servicios.
- Sistemas de gestión medioambiental del transporte de mercancías.

Medidas de atención a la diversidad

Tal y como se recoge en el Proyecto Curricular de la Familia Profesional de Comercio y Marketing del IES María Bellido, la diversidad del alumnado en los ciclos formativos de nuestro centro viene en su mayor parte determinada por su distinta procedencia académica o profesional. Aunque no hay casos entre el alumnado con discapacidad.

Las medidas para atender a la diversidad del alumnado serán las siguientes:

- Cuando el alumnado tenga distinta procedencia académica o profesional y esto origine distintos ritmos de aprendizaje.
- Si se trata de alumnado con alta capacidad intelectual que presenta un ritmo de aprendizaje superior al resto del grupo, se le plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia una vez que haya realizado correctamente las tareas generales propuestas.
- Si se trata de alumnado con dificultades para alcanzar los resultados de aprendizaje, se le plantearán actividades de refuerzo.
- Cuando el ciclo formativo sea cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, se adecuarán las actividades formativas, los criterios y los procedimientos de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.
- En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad física, se realizarían las adaptaciones necesarias en relación a los recursos y equipamientos del centro o la creación de materiales.

- Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, se requerirá el apoyo del Departamento de Orientación para realizar una correcta adaptación curricular individual y no significativa.
- Dadas las características de la educación en régimen de distancia, las medidas de atención a la diversidad se centrarán en la adaptación de los equipamientos y recursos del centro en aquellas sesiones de asistencia del alumno al mismo (tutorías y pruebas de evaluación).

Contenidos Mínimos

El Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre (BOE del 13 de diciembre), por el que se establece el Título De Técnico Superior en Transporte y Logística y se fijan sus enseñanzas mínimas enumera los aspectos curriculares mínimos para superar el módulo.

- Descripción de la estructura y funcionamiento del departamento de explotación o tráfico en la empresa de transporte y métodos de organización del trabajo:
 - El sector de transporte terrestre
 - Tipos de infraestructura en el transporte de mercancías. Actividades auxiliares del transporte.
 - Tipos de organización por departamentos.
 - El servicio de transporte de mercancías: proceso de prestación del servicio.
 - El departamento de explotación o tráfico de una empresa de transportes: organigrama funcional.
 - Técnicas aplicables a la organización del departamento de tráfico en el transporte de mercancías.
 - Procedimientos de elaboración de diagramas.
 - Sistemas de información y documentación.
- Caracterización de las variables que determinan los costes de explotación de las empresas de transporte:
 - Estructura de costes de la empresa de transporte de mercancías. Costes fijos y variables.
 - Costes directos e indirectos. Centros de costes.
 - Métodos de imputación de costes indirectos.
 - Observatorios de costes de empresas de transporte.
 - Diferencia entre coste, gasto y pago.
 - Modelos de cálculo de costes. Cálculo de costes con hojas de cálculo.
- Planificación del servicio de transporte de mercancías:
 - Objetivos y estrategias del departamento de tráfico o explotación de la empresa de transporte de mercancías.
 - Características del transporte de mercancías: compatibilidad entre el medio y la carga, elección del medio de transporte.
 - Planificación del servicio de transporte. La demanda del servicio.
 - Subcontratación del servicio de transporte.
 - Métodos de programación de rutas aplicables a los diferentes tipos de carga: Puntos de carga y descarga, puntos de paso (fronteras y aduanas), restricciones de circulación, permisos, autorizaciones y horarios.

- Programación y gestión del tráfico diario:
 - Geografía física y política mundial.
 - Métodos de cálculo en la programación de transporte: Confección de rutas. Vogel, coste mínimo, esquina noroeste, entre otros.
 - Métodos de distribución de cargas. Carga, estiba y descarga. Protección física de la mercancía.
 - Dispositivos de mantenimiento y carga.
 - Cálculo de tiempos de tránsito, conducción, otros trabajos y descanso.
 - La documentación de tráfico: Normativa reguladora.
 - Gestión del servicio de
 - Transporte de mercancías.
 - Especialidades del transporte de mercancías:
 - Control de las operaciones y documentación del tránsito de mercancías y medios de transporte:
 - Transporte de mercancías peligrosas, mercancías perecederas, animales vivos y mercancías de dimensiones especiales.
 - Control de operaciones de transporte de mercancías. Informes de control.
 - Métodos de control de operaciones de transporte de mercancías por carretera. El tacógrafo.
 - Las contingencias en el tránsito de mercancías.
 - Reclamaciones. Resolución de conflictos. Las juntas arbitrales.
 - Infracciones y sanciones en el transporte por carretera.

- Sistemas para el control de calidad y medioambiente del servicio de transporte:
 - Conceptos básicos de calidad de prestación de un servicio.
 - Gestión de la calidad en la prestación de un servicio de transporte.
 - Parámetros de medida de la calidad.
 - Evaluación del coste de la no calidad.
 - Aplicación de técnicas estadísticas en la medición de la calidad de servicios.
 - Implantación de un sistema de gestión medioambiental del transporte de mercancías.

Unidades de Aprendizaje

Teniendo presente cuáles son las competencias a alcanzar por el alumnado se ha estructurado una secuencia de Unidades de Aprendizaje (UA) que dé respuesta a la consecución de dichas competencias y contengan todos los elementos curriculares de forma lógica. En este caso, se corresponden con cada Resultado de Aprendizaje.

Organización, Secuenciación y Temporización de Unidades de Aprendizaje.

Formación Inicial: del 15 de septiembre 2022 al 16 de enero 2023.

Formación en Empresa FCT: del 16 de enero 2022 al 26 de mayo 2023.

Formación en Empresa DUAL del 9 de octubre 2023 al 16 de febrero 2024.

Formación en IES: del 17 de febrero al 31 de mayo de 2024.

El primer paso para vertebrar la formación ha sido, a partir del Resultado de Aprendizaje (y su ponderación en función de su contribución a la adquisición de las competencias del módulo) se identifican las Unidades de Aprendizaje teniendo en cuenta los procesos de servicio que hay implícitos en cada Resultado de Aprendizaje a través de sus Criterios de Evaluación.

Esta vertebración se ha realizado teniendo en cuenta la forma en que contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales Personales y Sociales y los Objetivos Generales. Todo esto, teniendo en cuenta tanto el ámbito general (Competencias y Objetivos Generales), la concreción curricular (Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación) y la Organización y Estructura de Aprendizaje (Unidades de Aprendizaje) y Temporalización. Además, se ha considerado la ponderación de cada Resultado de Aprendizaje para poder determinar cuál es la contribución de cada Unidad a alcanzar el Resultado de Aprendizaje.

Contenidos Interdisciplinares

La formación profesional debe implicar una acción interdisciplinaria que permita que incorporemos contenidos de otros módulos en sus actividades docentes, y que se valore el proceso educativo como un sistema complejo en el que la reflexión crítica y la solución de problemas constituyan aspectos esenciales de su actividad.

La Interdisciplinariedad se entiende como un conjunto de espacios interactivos de intercambio entre los distintos módulos de este ciclo que se relacionan entre sí, a partir de la propia complejidad de los problemas de la realidad. De esta manera, plantearemos actividades en las que los alumnos y alumnas puedan aplicar los aprendizajes adquiridos en otros módulos.

El punto de partida es la existencia de sistemas y procesos complejos de la realidad que se estudia, y a partir de ella la conformación de los módulos de este ciclo que comparten un marco metodológico integrado y una estrategia de cooperación entre todo el profesorado del ciclo. Por tanto, planteamos la interdisciplinariedad como el encuentro y la cooperación entre este módulo y aquellos otros posibles, donde se plantean de forma compartida esquemas conceptuales, formas de definir problemas y métodos de integración. De esta forma se estimulará la elaboración de nuevos enfoques para la solución de los problemas y se potenciarán formas de trabajo cooperado, de colaboración y de intercambio. Intentaremos que el alumnado sea capaz de profundizar y actualizar constantemente sus conocimientos científicos e involucrarlo en un aprendizaje activo y consciente, estimulando por esta vía que alcancen un pensamiento independiente, reflexivo, crítico e investigador.

Educación en Valores.

En nuestro actual sistema educativo, además de los contenidos propios de cada uno de los módulos, se nos pide que trabajemos otros en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el desarrollo de la vida de los centros y en el currículo de todos los módulos, a este tipo de contenidos se les denomina elementos transversales.

La educación en valores y actitudes como tarea educativa queda establecida en el preámbulo de nuestra actual Ley Orgánica de mejora de la calidad educativa (LOMCE 8/2013) donde indica la necesaria transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la

libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Así mismo la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (art. 2, los fines

de nuestro sistema educativo, en prácticamente todos sus puntos) y en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación Andaluza (arts. 39 y 40).

La educación ha de asegurar el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y su integración en la sociedad y, en su caso, en el mundo del trabajo; para ello es necesario incluir en el currículo contenidos que posibiliten el desarrollo también del ámbito socio-afectivo de la personalidad.

Por otra parte, la relevancia social que en la actualidad tienen las cuestiones o problemas relacionados con los valores y actitudes hace necesario responder a esas expectativas y demandas de la sociedad.

A continuación, se presentan los principales contenidos referidos a valores y a actitudes que de forma transversal se van a trabajar en este módulo:

- ❖ El desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos

Se trata de potenciar a lo largo de las unidades didácticas el desarrollo de destrezas y hábitos de autonomía, relación social (respetar, escuchar y comprender), así como valores y actitudes (empatía, asertividad, cooperación...) que nos preparan para afrontar los problemas que vayan surgiendo en la vida cotidiana y que son recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. Avanzaremos en la autonomía responsable de estos aspectos señalados desde un clima de seguridad y un establecimiento de relaciones personales estables en el aula, ofreciendo modelos de conducta adecuada como futuros educadores y educadoras.

- ❖ La superación de desigualdades por razón de género

Avanzando en el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, debemos incluir en las unidades didácticas aspectos relacionados con Coeducación y hacer visible la contribución que las mujeres han tenido a lo largo de la historia del desarrollo de la Humanidad, muchas veces eclipsada por el hombre. Rechazaremos de forma lúdica, con juegos cooperativos y dramatizaciones cualquier estereotipo de género y estaremos pendientes del currículo oculto que transmitimos a nuestro alumnado. No se trata de modelos igualitaristas sino tratar de forma diferente las potencialidades de cada persona como tal, independientemente de su sexualidad.

- ❖ La sostenibilidad

Una buena Educación ambiental unida a la Educación para el desarrollo y sostenibilidad ayudan en nuestro entorno a concienciar de la necesidad de atender los problemas ambientales y de las personas. Fundamental que en las unidades didácticas trabajemos aspectos relacionados con la conservación del medio, el cambio climático, la protección de los animales, plantas, parques, etc. La solidaridad con los más necesitados, con los pueblos que sufren catástrofes, que su desarrollo no da para vivir dignamente...serán temáticas que se abordarán en las unidades didácticas desde una perspectiva colaboradora y estando presentes en campañas que pueden surgir a lo largo del módulo, de una manera lúdica y atractiva.

- ❖ La diversidad cultural

La Educación intercultural en la que el aula se convierte en un espacio de encuentro y respeto de las distintas culturas (formas de vida, tradiciones, etc.), se llevará a cabo a través de cuentos, juegos, canciones, obras artísticas y actividades complementarias

que fomenten el conocer y reconocer la contribución de diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la Humanidad.

La paz y la convivencia constituyen una forma particular de educación en valores tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, etc., y no sólo en la ausencia de guerra o de violencia, ayudando, así, a idear formas más justas y adecuadas de convivencia. A lo largo de la programación trabajaremos: la formación de la propia personalidad del individuo como base de la relación con los demás; la inserción en la sociedad a través del conocimiento de las reglas que permiten la convivencia; el respeto a las diferencias de sexo, intelectuales, religiosas, culturales..., y la resolución no violenta de conflictos mediante el intercambio y el diálogo.

❖ El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad

Pretendemos que el alumnado participe y conozca algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, se fomentará el desarrollo de una actitud de interés y aprecio hacia la Cultura Andaluza y de valoración y respeto a la pluralidad cultural, costumbres, folklore, patrimonio histórico y artístico de su medio físico y sociocultural.

❖ La cultura de paz

La Educación para la paz y la convivencia constituye una forma particular de educación en valores tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, etc., y no sólo en la ausencia de guerra o de violencia, ayudando, así, a idear formas más justas y adecuadas de convivencia. Las reglas que permiten la convivencia pacífica, la resolución de los conflictos cotidianos mediante el diálogo, el respeto a los demás, el rechazo a cualquier violencia contra hombres o mujeres....serán abordadas en actividades cotidianas y desde el diálogo.

❖ La utilización del tiempo de ocio

Muchos de los hábitos que han ido apareciendo en las familias en los últimos tiempos suponen un mal uso por parte de las TIC (múltiples canales, videoconsolas, PC, Internet...) y llevan a no saber aprovechar las ventajas del trabajo en grupo, de la calle y parques como lugar de ocio...lo que debe ser abordado transversalmente en las sesiones de clase.

❖ Prevención de riesgos laborales

Seguridad en los talleres: Instrucciones de seguridad, vigilancia constante, mantenimiento preventivo.

Profesorado: cuidar voz, evitar problemas músculos-esqueléticos o derivados del estrés. Promover comportamientos seguros y actuaciones preventivas (limpieza, orden y mantenimiento).

Metodología

Se utilizarán diferentes metodologías a lo largo del curso, con el objetivo de que el alumnado pueda adquirir de forma óptima las competencias asociadas a este módulo profesional.

Se utilizará la Plataforma Moodle para las clases por videoconferencia, intercambio de archivos, actividades, artículos, enlaces de vídeos, enlaces webs, actividades online y exámenes; en caso de dificultades técnicas puntuales, se utilizará: iPasen, correo electrónico, tutorías telefónicas, mensajería instantánea. Se fomentará el aprendizaje autónomo con apoyo del profesorado, con apoyo visual al alumnado mediante libros que ellos tengan disponibles, enlaces webs, videos, artículos, material elaborado por el

profesorado, así como ejercicios, actividades y tareas propuestas por el profesorado, existiendo siempre una retroalimentación entre el profesorado-alumnado-profesorado. Todo el alumnado ha recibido en octubre de 2022 formación presencial en IES en el aula de informática, acerca del acceso a la plataforma Moodle, se le ha explicado su funcionamiento básico de forma que, puedan acceder sin dificultad en caso de docencia telemática. Aquellos contenidos que sean de carácter práctico se desarrollarán a través de videos, trabajos y debates.

Se priorizará el refuerzo en los aprendizajes y contenidos (Actividades de refuerzo) en desarrollo sobre el avance (Actividades de Continuidad) en los nuevos aprendizajes y contenidos, sin perjuicio de que se pueda avanzar en los nuevos aprendizajes y contenidos siempre que el docente del MP considere que el alumnado vaya alcanzando los RAs, superando los CEs y adquiriendo las Competencias Profesionales, Personales y Sociales CPPS, mediante la docencia telemática.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A través de la evaluación del desarrollo de la programación y la práctica docente se intentan corregir errores

detectados a lo largo del curso en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Así pues, para mejorar el proceso de enseñanza se analizará toda la programación, en general, prestando gran atención a algunos apartados como, por ejemplo:

- Examinar los contenidos (unidades didácticas). Se analizará el orden seguido en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el número de horas asignadas a cada una.
- Comprobar la estructura de la unidad didáctica. Se revisará el orden seguido en la explicación de los diferentes apartados que componen la unidad.
- Examinar las actividades planteadas al desarrollar los contenidos. Incorporando y eliminando actividades según la aceptación de los alumnos.

Así mismo, al final del curso, se pone a disposición de los alumnos participantes un cuestionario de satisfacción en el que pueden responder a preguntas relacionadas con la práctica docente y el desarrollo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En caso de la docencia telemática, utilizaremos los siguientes Instrumentos de Evaluación, asociados a los Resultados de Aprendizaje y a los Criterios de Evaluación y que son:

- Revisión de los ejercicios, actividades y tareas propuestos por el profesorado.
- Cuaderno del profesor.
- Cuestionarios de respuesta corta-test.
- Tareas globales.
- Debates y exposiciones online por videoconferencia sobre trabajos propuestos, contenidos, correcciones, etc.

Criterios de Calificación

Para el alumnado que realice el Plan de Continuidad durante la docencia, se recogerá la calificación obtenida por el alumno en las tareas realizadas a lo largo de la docencia telemática, siendo estas calificadas de “0 “ a “10”.

En síntesis, para calificar los módulos profesionales, se tendrán en cuenta:

1. Los criterios de evaluación fijados en la programación concretados en las unidades didácticas.
2. Los procedimientos de evaluación. Se realizarán a través de los instrumentos de evaluación.

Se controlará la asistencia al alumnado durante las sesiones de clase.

- Se valorará con un 30% del total de la calificación: los ejercicios, actividades, trabajos y tareas propuestos por el profesorado, en la planificación establecida. Debiendo obtener un 50% al menos.

- Se valorará con un 70% del total de la calificación: cuestionarios tipo examen. Debiendo obtener un 65% al menos.

- Se valorará: la actitud del alumnado y participación, en clase, los requerimientos del profesorado por Moodle, chats, vía telefónica, correo electrónico a la revisión y mejora de ejercicios, actividades, tareas y trabajos propuestos por el profesorado; la entrega de dentro del plazo establecido de ejercicios, actividades, trabajos y tareas propuestos por el profesorado.

Principios metodológicos

Destacaremos una serie de principios metodológicos, apoyados por las teorías psicopedagógicas actuales (Aprendizaje Social: A. Bandura y cognitivismo -constructivismo: J. Piaget, D. Ausubel, L.S. Vygotski y J. Bruner) y que definen nuestro Sistema Educativo (recogidos en los planteamientos de la LOMCE, LOE y LEA), que estarán presentes y guiarán la actuación educativa. Enfoque Globalizador. A lo largo de la programación, intentaremos que el principio de globalización esté muy presente. No sólo como una suma de materias a partir de un centro de interés tratado, sino como una posibilidad de aprender significativamente nuevos conocimientos. Es necesario presentar un ambiente en el que interaccionen las ideas previas del alumnado con la integración de nuevos conceptos, siempre cercanos a su experiencia. Este hecho puede observarse en las actividades iniciales, cuestionarios escritos, láminas motivadoras, etc., donde se han propiciado la coherencia del contexto con el alumnado confiriendo a los contenidos un significado potencial y motivador (principio de interés).

Aprendizaje significativo. Como docentes debemos mediar entre conocimientos y alumnado, debiendo crear estrategias que motiven a los alumnos a participar activamente de su propio aprendizaje. El contenido propuesto será significativo desde el punto de vista de su estructura interna, así como coherente, claro y organizado. La motivación también será muy importante en este proceso ya que de esta forma conseguiremos que nuestro alumnado tenga una actitud favorable hacia el nuevo aprendizaje.

Metodología activa. Entendiendo el término “metodología activa” como un conjunto de estrategias didácticas que permiten y estimulan a los alumnos y alumnas a participar realmente como sujetos de su propio aprendizaje. Estos se harán desde un aprendizaje cooperativo, fomentando las actividades de trabajo en equipo, facilitando la cooperación y favoreciendo la relación entre iguales. El propiciar estas situaciones de interacción en un ambiente rico en estímulos, en el que tenga que utilizar el mayor número de sentidos es

fundamental para compensar desigualdades y atender a la diversidad de nuestro alumnado. Atención a la diversidad. Considerando el tratamiento de la diversidad como un aspecto importante para contribuir a la compensación de desajustes que las diferencias del entorno social y cultural provocan. Se tendrá en cuenta a cada alumno y su ritmo de aprendizaje. Así como se les proporcionará actividades de ampliación y refuerzo respetando su evolución individual.

Colaboración con el equipo docente y agentes externos. Como parte del equipo docente colaboraré en el desarrollo de actuaciones en el centro y también con agentes externos llevando a cabo actuaciones que pudieran ser de interés para el grupo de clase.

Estrategias metodológicas.

Con respecto a “cómo enseñar” creemos necesario tener especialmente en cuenta las siguientes estrategias:

Partir, a la hora de trabajar los distintos temas, de los conocimientos previos que posee el alumnado, para favorecer la integración de los nuevos conocimientos.

Que antes de comenzar a desarrollar una actividad, el alumnado habrá comprendido con el profesor, hasta asumirlo como algo propio, los objetivos de la tarea, es decir que las actividades y experiencias propuestas al alumnado tengan en todo momento sentido para ellos y ellas.

Combinar el trabajo individual y el trabajo cooperativo, la interacción entre el alumnado y alumnado-profesorados, ya que, la controversia y el intercambio de puntos de vista son condición necesaria para que él que aprende reflexione sobre su propia actividad mental, tomando conciencia de los procesos y estrategias que pone en juego al ejecutar las tareas.

Las exposiciones de contenidos teóricos se llevarán a cabo por el profesor o por los alumnos o alumnas tras un trabajo previo de búsqueda y elaboración.

En los casos de exposiciones por parte del alumnado, la elaboración de éstos materiales de exposición se realizará en pequeño grupo a partir de libros y/o de apuntes complementarios aportados por el profesor o profesora si se trata de actividades de iniciación teórica; o a partir de bibliografía especializada o de Internet si se tratan de actividades de desarrollo y profundización teórica. Estos materiales se concretarán y sintetizarán en documentos como esquemas, resúmenes, gráficos... y se fomentará el uso de soporte audiovisual e informático como apoyo.

El profesor será alguien que mediatiza de manera intencional la relación del alumnado con los estímulos, alguien que propone tareas, que organiza las situaciones de aprendizaje, que facilita los intercambios de puntos de vista entre el alumnado, que dirige la atención a los aspectos relevantes y hará especial hincapié en los procesos más que en los resultados obtenidos para provocar de esta manera la consecución de objetivos.

Un grado razonable y creciente de autonomía intelectual que suponga la capacidad de utilizar los recursos necesarios para resolver situaciones problemáticas diversas, como la de reflexionar y valorar en relación con los resultados obtenidos y los ritmos de aprendizaje. Y se esforzará por instaurar en el alumnado la actitud de ir más allá de la información dada.

Los principios de intervención educativa regularán la práctica por medio de la alternancia de estrategias expositivas e indagatorias. La materialización de los principios de intervención educativa se desarrollará a partir de técnicas variadas entre las que cabe citar:

Técnicas para la identificación de conocimientos previos y técnicas para el desarrollo-

tratamiento de nuevos contenidos.

Entre las Técnicas para la identificación de conocimientos previos destacar:

- Los cuestionarios escritos
- Los diálogos.
- Los mapas conceptuales.
- Las representaciones improvisadas.

Entre las Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos subrayar entre otras:

- Análisis y comentarios de casos prácticos.
- Dinámicas de grupo.
- Exposición oral.
- Debate y coloquio.
- Entrevista colectiva.
- Mapas de contenido.
- La investigación bibliográfica.

Organización temporal y espacial

Al distribuir el tiempo debemos tener en cuenta diversos factores:

La edad del alumnado, las características del grupo, el momento del año, la personalidad y formación de cada profesional, la duración de la jornada, la organización general del instituto, las características de los espacios y recursos materiales y personales, etc. Por ello cabe señalar:

Un criterio flexible:

Para el establecimiento de la distribución del tiempo y de los períodos de trabajo, para que se puedan desarrollar adecuadamente las diferentes actividades, de tal forma que un trabajo no se vea interrumpido en su continuidad lógica por cortes horarios. Naturalmente, esto no significa que no se haga una distribución de tareas y actividades en períodos de tiempo, sino que, al hacerla, se tengan en cuenta las características del trabajo.

Respeto al ritmo del alumno:

Es conveniente recordar que cada alumno tiene su propio ritmo de estructuración emocional, cognitiva y social, siendo el respeto a este y a su vivencia del tiempo la mejor garantía para que se perciba único, diferente, valorado y aceptado.

Aunque los agrupamientos del aula van a variar a lo largo del módulo y de las actividades que estemos realizando, quiero señalar algunos criterios que tendrá en cuenta a la hora de tomar las decisiones de manera conjunta los miembros del Departamento. Las organizaciones serán:

Grupo aula: utilizado especialmente para dar información, explicar contenidos, planteamiento de trabajos, recopilación de lo hecho, etc., como es el caso de las puestas en común, debates, asambleas, exposiciones de trabajo y salidas.

Grupo coloquial (6 a 8 alumnos/as) / Pequeño grupo (2 a 4 alumnos/as) por ejemplo para introducir nuevos conceptos de especial dificultad, aclarar información que se ha dado

previamente en el grupo aula, actividades de evaluación de carácter lúdico...

Trabajo por parejas: es más indicado, sobre todo, para realizar actividades que tengan cierta dificultad o con aquellas en las que se trabajen contenidos que precisen dedicarle un tiempo mayor, también para las actividades de desarrollo o síntesis. Este puede ser el caso de elaboración de murales, actividades de recopilación de información, diseño y realización de proyectos, preparación de debates, etc.

Trabajo individual: es el que posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza, adaptándose al ritmo y posibilidades de cada alumno. Es imprescindible para aquello que exige una asimilación o memorización o para desarrollar la memoria comprensiva tales como técnicas de trabajo, resúmenes y síntesis, preparación de trabajos para el pequeño grupo, reflexión personal, etc.

Procuraremos que los pequeños grupos sean lo más heterogéneos posibles, variados en género y en las capacidades que más desarrolladas tenga cada uno. En cualquier caso se facilitará un ambiente de confianza y afecto que permita investigar y expresarse con seguridad.

Actividades de Centro, Complementarias y Extraescolares

1. Actividades de Centro.

En el centro se llevan a cabo los Planes y Programas aprobados.

2. Actividades complementarias y extraescolares del departamento.

Las actividades complementarias y extraescolares incluidas en la programación del departamento de Transporte y Logística para el ciclo formativo de grado superior "Técnico Superior en Transporte y Logística" son las siguientes:

Visitas a instalaciones de empresas en la provincia de Jaén/Málaga del sector del transporte y la distribución internacional y empresas de otros sectores de transporte como puede ser el aéreo.

Charlas, coloquios y actividades con profesionales que se relacionan con el transporte y con el mundo laboral en el propio IES.

Actividades de promoción del ciclo formativo.

Asistencia a cursos de formación ajenos al centro.

RECURSOS

En el artículo 11 del R.D.1798/2008, de 3 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Transporte y Logística se fijan sus enseñanzas mínimas, se definen los espacios y equipamientos necesarios de forma genérica para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo.

En el Anexo IV de la Orden de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Transporte y Logística, se detallan todos los equipamientos que deben contener cada uno de los espacios formativos, los cuales también vienen determinados los metros cuadrados de cada uno de ellos en función del número del alumnado.

En cuanto a los recursos didácticos, cuya función fundamental es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, los cuales a través de ellos se pueden trabajar conceptos y

procedimientos, pero también son elementos motivadores que guían el proceso, estimulan la atención y el interés del alumnado y les ayudan a desarrollar estrategias de aprendizaje. Los recursos didácticos con los que vamos a trabajar son:

Apuntes de clase

- Banco de recursos propios del profesor.
- Biblioteca de aula, de departamento.
- Normativa de referencia.
- Prensa y revistas especializadas del sector (normalmente digital)
- TICs (Youtube, blogs, etc)

Principios de Evaluación

En Formación Profesional el objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer para cada módulo profesional si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el Título, y este será el principio que rijan la evaluación de las competencias adquiridas en este módulo profesional. Teniendo en cuenta la Orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación de este módulo seguirá tres principios fundamentales: inicial (art. 10.2), continua (el art. 2.) y criterial (art. 2.5.b y art. 3).

Inicial:

Se realizará en el primer mes del curso, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

Continua:

Pretende superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar, de tal manera que cuanto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje.

Criterial:

A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno en base a los criterios de evaluación definidos en la normativa. Este principio es fundamental en formación profesional, puesto que es como se estructura y organizan las enseñanzas.

Instrumentos de Evaluación

Para poder realizar la evaluación utilizaremos los diferentes Instrumentos de

Evaluación asociados a los Resultados de Aprendizaje y a los criterios de evaluación que se ha indicado anteriormente y que son:

Lluvia de ideas, preguntas, cuestionarios, etc., para recoger los conocimientos previos de los/as alumnos/as.

Instrumentos de observación directa, sistemática y continua, tales como las fichas de observación, listas de control... Análisis y/o revisión de los trabajos y/o prácticas realizadas tanto individuales como grupales.

Debates y Exposiciones en clase (sobre trabajos propuestos).

Pruebas escritas. Informes, dossier y fichas de trabajo: Tras la realización de prácticas, proyectos, actividades complementarias y extraescolares, etc.

Para superar el módulo, el alumnado deberá aprobar todos los resultados de aprendizaje.

Criterios de calificación.

El artículo 16 de la Orden 29/9/2010, indica que la calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5.

En síntesis, para calificar los módulos se tendrán en cuenta:

1. Los criterios de evaluación fijados en la programación concretados en las unidades didácticas.
2. Los procedimientos de evaluación. Se realizarán a través de los instrumentos de evaluación y serán variados. Se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE que se pretendan medir (prueba escrita, pizarra, actividades...).
3. Los criterios de calificación que establezca el departamento didáctico. La calificación de cada unidad didáctica y del módulo estarán en función:
 - El peso o ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación establecidos por la programación de cada módulo profesional.
 - El peso o porcentaje asignado a cada unidad didáctica.

Respecto a las pruebas escritas: para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones, es imprescindible que en este apartado la calificación sea al menos de 5 sobre 10. Los trabajos y actividades que no se presenten en el plazo establecido, serán evaluados negativamente, como si no hubieran sido entregados, para no perjudicar al alumnado que trabaja y entrega dentro del plazo establecido los trabajos y actividades. Aquel alumno que cometa en una prueba escrita errores expresivos y/o ortográficos se le descontará 0.25 por cada falta de ortografía y 0.25 por cada idea mal expresada gramaticalmente. La incorrecta presentación de escritos evaluables puede representar la pérdida de hasta 1 punto.

Si a un alumno se le coge copiando en un examen (hablando, con una chuleta, con los apuntes), automáticamente esa evaluación se le suspenderá y tendrá que ir con ella a la prueba final.

En el caso de que en alguna evaluación no se realicen actividades y trabajos, el porcentaje de la nota correspondiente a éstos, se sumará al porcentaje de pruebas objetivas.

Igualmente y cuando, por la singularidad de contenidos, no se realicen pruebas escritas, el porcentaje de la calificación asignadas a ellas se añadirá al que corresponde a trabajos, actividades y actitudes.

A los alumnos que no asistan regularmente a clase, no se les podrá valorar aquellos apartados recogidos en esta programación que precisen de una recogida de datos de forma continuada por parte del profesor, tales como actividades de clase, prácticas, actitudes...

Los criterios de calificación:

Se valorará con un 70% del total de la calificación: las pruebas escritas/exámenes.

Se valorará con un 30% del total de la calificación: trabajos realizados individuales/grupales, participación activa en actividades, extraescolares, ejercicios, exposiciones, la actitud del alumnado, compañerismo, asertividad, empatía.

Sistema de recuperación.

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación extraordinaria.

Se realizará una recuperación en cada evaluación. La tercera evaluación se recuperará de forma completa en la convocatoria final. Se realizará una prueba escrita, de las mismas características que las realizadas en la evaluación.

Los alumnos que no se presenten a los exámenes de evaluación, irán directamente a la recuperación y aquellos que no se presenten a los exámenes de evaluación ni a la prueba de recuperación, no se les realizará una tercera prueba, quedando pendiente dicha evaluación para la final. Se pondrá una nueva fecha sólo en caso de fuerza mayor, que debe comunicarse antes del comienzo de la prueba y justificarse con la documentación oportuna. Este ciclo es BIANUAL.

Alteración del sistema de evaluación

La asistencia regular a las clases es un requisito imprescindible para la evaluación y calificación continuas. En esta línea, la expresión "asistencia regular" y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:

- El derecho a la evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno/a que haya tenido faltas de asistencia justificadas y no justificadas (20% del total de las horas del módulo por trimestre)*

- Las faltas de asistencia no serán acumulables en distintas evaluaciones.

La pérdida del derecho a evaluación continua implica la modificación del procedimiento de evaluación anteriormente mencionado. Por tanto, aquellos/as alumnos/as que pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un sistema de evaluación especial que consistirá en un conjunto de pruebas y trabajos individuales, sin modificar la ponderación que se ha indicado en esta programación didáctica.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Si hay dos palabras que definen la formación profesional son flexibilidad y diversidad.

Flexibilidad: de estudios, modos, adaptaciones con el mundo laboral, titulaciones acreditaciones y certificaciones.

Diversidad: de alumnos y alumnas, con distintas capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.

Cualquier tipo de planteamiento o decisión educativa que se tome dentro del ámbito del Sistema Educativo tendrá que tener en cuenta el elemento de diversidad como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, debemos contextualizarlo en la adopción de un modelo educativo de carácter comprensivo e inclusivo, como reflejo de la sociedad pluralista en la que vivimos.

La respuesta a la diversidad en un centro educativo se trata de una competencia docente basada en la responsabilidad compartida de los profesionales que intervienen en dicho centro y la colaboración de todos los sectores involucrados. Lo que implica:

- Favorece la integración escolar y la inclusión social.
- Es una medida preventiva de las dificultades de aprendizaje.
- Implicaciones directas en el modelo de organización de un centro (espacios, tiempos...)
- Fomenta la reflexión conjunta y la colaboración entre el profesorado y las familias.
- Potencia la apertura del centro al entorno y el uso de redes de recursos sociales de la comunidad.

A la hora de abordar la atención a la diversidad en la Formación Profesional deberemos tener en cuenta la siguiente normativa:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, dedica el TÍTULO II, "Equidad en la Educación" (Capítulo I, arts. 70 a 79) y clasifica los siguientes grupos:

Alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo:

1. Alumnado que presenta necesidades educativas especiales, que presenta alguna discapacidad o trastorno grave de la conducta.
2. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
3. Alumnado con altas capacidades intelectuales.
4. Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
5. Alumnado con necesidades específicas por condiciones personales o por historia escolar.

La actual Ley 8/2013, de 9 de diciembre, de la mejora de la calidad educativa, añade un grupo más: alumnado que presente trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.

Además de recalcar que la atención educativa a este alumnado se hará bajo los principios de normalización e inclusión.

Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de "Solidaridad en la Educación". Tiene como objeto garantizar la solidaridad en la educación mediante actuaciones de compensación de las desigualdades a fin de lograr una igualdad de oportunidades.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía, en su TÍTULO III también denominado "Equidad en la Educación" (Capítulo I, arts. 113 a 119).

Todo el alumnado, sin excepción, precisa de ayudas educativas para desarrollar

adecuadamente sus posibilidades y llegar a ser miembros integrados en nuestro entorno sociocultural.

Hemos de puntualizar que en la formación profesional, como en toda enseñanza, también hay que atender a la diversidad, pero, como estamos en una enseñanza no obligatoria, en esta atención no se permite la realización de adaptaciones curriculares significativas (por ejemplo, establecer objetivos por debajo de los señalados en el Real Decreto y Orden que regulan el título), sino sólo y exclusivamente adaptaciones poco significativas (físicas, metodológicas, etc.). En este sentido, nuestro referente más claro dentro del centro es el Departamento de Orientación.

Señalar como principal medida a tomar: fomentar un currículum abierto y flexible que, respetando los mínimos exigidos por la administración central y autonómica, se pueda adaptar a las características específicas de los alumnos y alumnas respetando la pluralidad y dando respuestas educativas que tengan en cuenta la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones.

En Formación Profesional atender a la diversidad significa adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado:

Proponer actividades abiertas para que cada alumno o alumna las realice según sus posibilidades.

Ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad en cada unidad didáctica.

Organizar los aprendizajes mediante proyectos que, a la vez que les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos.

Aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Significa, sobre todo, mantener una actitud positiva y de acogida a todo tipo de alumnos, permitiéndoles la posibilidad de cualificarse profesionalmente.

Por último, indicar que, dadas las características particulares de matriculación y adjudicación del alumnado a los ciclos formativos, nos encontramos en la situación, más que frecuente, de la incorporación tardía de alumnado, cuando el periodo de clases ya ha comenzado. En esta situación, se hace necesario establecer un plan de trabajo paralelo, para este grupo, que facilite su incorporación al desarrollo normal de las clases (el profesorado proporcionará copia de todo el material impartido, establece una entrevista personal para comentar prácticas que ya se hayan iniciado y entregado e informar de todos los elementos del módulo) favoreciendo que se sitúe al alumno o alumna al mismo nivel que sus compañeros.

Actividades de refuerzo

Estas actividades tratan de influir positivamente sobre la autoestima y el concepto sobre sí mismos de los alumnos y alumnas que presenten ritmos más lentos en sus aprendizajes debidos a diferentes tipos de problemas y necesidades. Tienen como finalidad la de ayudar o facilitar a determinado alumnado para realizar un determinado aprendizaje. Van dirigidas al alumnado con necesidades puntuales de apoyo educativo.

- Visionado de películas o videos sobre la materia dada.
- Explicitación de ejemplos más cercanos al alumno o alumna.

- Entrevistas personales para aclaración de dudas.
- Enfocar la actividad desde otro criterio con el fin de afianzar los conocimientos.

Actividades de ampliación

Su finalidad es permitir la continuación del proceso de construcción de nuevos conocimientos al grupo de alumnos y alumnas que han realizado de manera muy satisfactoria las propuestas contenidas en las actividades de las unidades didácticas. Este tipo de actividades permite al alumnado aplicar los aprendizajes construido en situaciones totalmente novedosas para ellos y ellas.

- Elaborar mapas conceptuales o mentales sobre la unidad.
- ¿Qué más quiero saber?
- Analizar material propuesto por el profesor.
- Buscar recursos por Internet.
- Resolución de casos prácticos más complejos.

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

El Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre (BOE del 13 de diciembre), por el que se establece el Título de Técnico Superior en Transporte y Logística y se fijan sus enseñanzas mínimas enumera los aspectos curriculares mínimos para superar el módulo.

a)

Descripción de la estructura y funcionamiento del departamento de explotación o tráfico en la empresa de transporte y métodos de organización del trabajo:

-

El sector de transporte terrestre.

-

Tipos de infraestructura en el transporte de mercancías. Actividades auxiliares del transporte.

Tipos de organización por departamentos.

-

El servicio de transporte de mercancías: proceso de prestación del servicio.

-

El departamento de explotación o tráfico de una empresa de transportes: organigrama funcional.

-

Téc

nicas aplicables a la organización del departamento de tráfico en el transporte de mercancías.

Procedimientos de elaboración de diagramas.

-

Sistemas de información y documentación.

b) Caracterización de las variables que determinan los costes de explotaci

ón de las empresas de
transporte:

-

Estructura de costes de la empresa de transporte de mercancías. Costes fijos y variables.

Costes

directos e indirectos. Centros de costes.

-

Métodos de imputación de costes indirectos.

-

Observatorios de costes de empresas de transporte.

-

Diferencia entre coste, gasto y pago.

-

Modelos de cálculo de costes. Cálculo de costes con hojas de cálculo.

c) Planificación del servicio de transporte de mercancías:

-

Objetivos y estrategias del departamento de tráfico o explotación de la empresa de transporte de mercancías.

-

Características del transporte de mercancías: compatibilidad entre el medio y la carga, elección del medio de transporte.

-

Planificación del servicio de transporte. La demanda del servicio.

-

Subcontratación del servicio de transporte.

-

Métodos de programación de rutas aplicables a los diferentes tipos de carga: Puntos de carga y

descarga, puntos de paso (fronteras y aduanas), restricciones de circulación, permisos, autorizaciones y horarios.

★ Programación y gestión del tráfico diario:

Geografía física y política mundial.

Métodos de cálculo en la programación de transporte: Confección de rutas. Vogel, coste mínimo,

esquina noroeste, entre otros.

Métodos de distribución de cargas. Carga, estiba y descarga. Protección física de la mercancía.

Dispositivos de mantenimiento y carga.

Cálculo de tiempos de tránsito, conducción, otros trabajos y descanso.

La documentación de tráfico: Normativa reguladora.

Gestión del servicio de transporte de mercancías.

Especialidades del transporte de mercancías: Transporte de mercancías peligrosas, mercancías

percederas, animales vivos y mercancías de dimensiones especiales.

- ★ Control de las operaciones y documentación del tránsito de mercancías y medios de transporte:

Control de operaciones de transporte de mercancías. Informes de control.

Métodos de control de operaciones de transporte de mercancías por carretera. El tacógrafo.

Las contingencias en el tránsito de mercancías.

Reclamaciones. Resolución de conflictos. Las juntas arbitrales.

Infracciones y sanciones en el transporte por carretera.

- ★ Sistemas para el control de calidad y medioambiente del servicio de transporte:

Conceptos básicos de calidad de prestación de un servicio.

Gestión de la calidad en la prestación de un servicio de transporte. Parámetros de medida de la

calidad. Evaluación del coste de la no calidad.

Aplicación de técnicas estadísticas en la medición de la calidad de servicios.

Implantación de un sistema de gestión medioambiental del transporte de mercancías.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En el tratamiento didáctico de esta materia se utilizarán los materiales digitales ubicados en la

plataforma de educación, IPasen, Moodle, Classroom.

Para seguir correctamente las actividades de este módulo será imprescindible el disponer de una línea de

Internet, así como de un ordenador de mesa o portátil dotado del siguiente software:

Windows 7 (o superior)

Navegador web (Internet Explorer, Firefox, Chrome)

Procesador de textos (MS Word, LibreOffice Writer)

Hoja de cálculo (MS Excel, LibreOffice)

Lector de pdf (Adobe Acrobat Reader)

Descompresor de ficheros (Winzip, Winrar, etc.)

Reproductor multimedia (VLC Player)